

AACC EN EL BARRIO

Documento informativo · Iniciativa particular, gratuita y sin finalidad comercial

Facilitamos que niños y adolescentes con altas capacidades encuentren cerca a otros con quienes compartir intereses, sentirse comprendidos y poder ser ellos mismos. El contacto se gestiona siempre a través de las personas adultas responsables.

Qué es AACC en el barrio

AACC en el barrio nace de una dificultad sencilla: para algunos niños y adolescentes puede resultar complicado encontrar en su entorno habitual a otros con intereses, inquietudes o formas de relacionarse parecidas. A veces existen familias en una situación similar mucho más cerca de lo que pensamos, pero no tienen una vía para encontrarse.

La iniciativa busca facilitar ese primer puente entre personas adultas responsables. No pretende sustituir programas educativos, asociaciones, profesionales, centros escolares ni actividades de enriquecimiento, ni organiza o supervisa actividades o encuentros entre menores.

Para familias de toda España

Aunque la iniciativa se impulsa desde Madrid, está concebida para familias de cualquier lugar de España. No existe una zona piloto limitada a una provincia o comunidad autónoma. La cercanía geográfica es el punto de partida para identificar posibles familias razonablemente próximas.

Qué hacemos

Facilitamos un primer contacto entre personas adultas responsables para que sus hijos e hijas puedan encontrar otros con intereses y afinidades. La cercanía geográfica es el punto de partida. La participación es gratuita y las familias deciden si desean dar cada paso.

Qué no hacemos

- No organizamos ni supervisamos actividades o encuentros entre menores.
- No sustituimos a asociaciones, centros escolares, profesionales ni programas educativos.
- No mantenemos conversaciones privadas con menores: las comunicaciones se realizan solo con las personas adultas responsables, por **Telegram o correo electrónico**.
- No publicamos perfiles ni compartimos automáticamente datos de contacto. Cada intercambio requiere la autorización expresa y específica de ambas familias.
- No garantizamos encontrar una conexión para cada participante.

La protección de datos es una prioridad

Cuidar la privacidad de los niños, adolescentes y sus familias es una prioridad del proyecto. Recogemos información limitada para gestionar la participación y valorar posibles afinidades. Los perfiles y los datos de contacto no se hacen públicos.

Qué información pedimos

Para menores de 14 años, la persona adulta responsable facilita información como edad, municipio y zona aproximada, intereses y disponibilidad. La ubicación no incluye el domicilio exacto.

Qué NO pedimos

No solicitamos nombres ni apellidos de menores, domicilios exactos, colegios, fotografías, documentos de identidad, informes, diagnósticos, resultados de evaluaciones ni cocientes intelectuales.

Adolescentes de 14 a 17 años: por qué pedimos su consentimiento

La normativa de protección de datos reconoce, con carácter general, que a partir de los 14 años los menores pueden consentir el tratamiento de sus datos personales (artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018). Por ello, en esta iniciativa pedimos al adolescente su propio consentimiento para utilizar la información de su perfil.

La familia puede indicar que tiene un hijo o hija de esta edad, pero eso no lo inscribe ni autoriza a utilizar su perfil. Se necesita un formulario independiente de consentimiento del adolescente, vinculado a la solicitud familiar. Hasta completar y verificar ese paso, su perfil no se incorpora a la búsqueda de posibles conexiones.

Este consentimiento no abre un canal de contacto con el adolescente. Las comunicaciones y las propuestas se gestionan exclusivamente con las personas adultas responsables, por Telegram o correo electrónico.

Contacto solo con personas adultas

La persona adulta elige **Telegram o correo electrónico** como canal de comunicación. Si se encuentra una posible conexión, se consulta a cada familia por separado. Solo se comparten los datos de contacto cuando ambas autorizan expresamente ese intercambio concreto.

Información y derechos

El formulario de participación incluye la información de protección de datos. Para consultar dudas, solicitar la actualización de los datos, retirar la participación o ejercer los derechos de protección de datos, se puede escribir a **aaccenelbarrio@gmail.com**.

Referencia legal: artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018 (BOE).

AACC en el barrio · Documento informativo 2

Cómo funciona la participación

- 1** Una persona adulta cumplimenta el formulario de inscripción familiar y facilita la información necesaria para participar.
- 2** Para menores de 14 años se puede valorar el perfil facilitado. Para adolescentes de 14 a 17 años se requiere, además, su consentimiento personal mediante el procedimiento específico.
- 3** La cercanía geográfica sirve de punto de partida. La responsable de la iniciativa revisa las posibles afinidades entre familias.
- 4** Si se detecta una posible conexión, se contacta con cada familia por separado, sin revelar sus datos de contacto a la otra.
- 5** Solo si ambas familias autorizan expresamente ese intercambio concreto se facilitan los datos de contacto. A partir de entonces, las personas adultas deciden libremente si desean relacionarse.

Cómo pueden ayudar colegios y otras entidades

AACC en el barrio no solicita financiación, cesión de espacios ni organización de actividades específicas. Colegios, equipos de orientación, AMPAs/AFA, asociaciones, bibliotecas, centros culturales y otras entidades pueden ayudar dando a conocer la iniciativa a familias a las que pueda resultarles útil.

Difundir la iniciativa no implica intervenir en su funcionamiento ni asumir responsabilidad sobre los contactos posteriores entre familias. Cada familia decide libremente si desea participar.

Cómo conocer AACC en el barrio

Instagram: @aaccenelbarrio · <https://www.instagram.com/aaccenelbarrio/>

Telegram: Grupo AACC en el barrio · <https://t.me/+x7o2vesERPk1OGE8>

Contacto: aaccenelbarrio@gmail.com

Formulario de participación: abrir y rellenar